

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0319

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"MINERAWANTZA COMPAÑIA LIMITADA"** otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja el 13 de Mayo del 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 679-DJ-03 de 28 de Mayo del 2003 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"MINERAWANTZA COMPAÑIA LIMITADA"**, con domicilio en Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

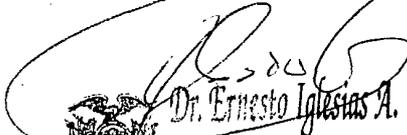
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

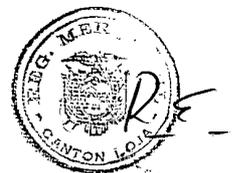
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 MAYO 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

R A Z O N: Mediante resolución Nº 03-C-DIC-0319 expedida por el Sr. Dr. Eduardo Maldonado Seade, Intendente de Cias. de Cuenca- proceda a tomar nota al margen de la escritura que se aprueba - la resolución que antecede. Hoy fe. Loja, 12 de junio del 2003.




Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 274,
y anotada en el repertorio con el No. 1299, juntamente con la
Escritura Pública de Constitución de la Compañía MINERAWANTZA
CIA, LTDA.", celebrada en la Notaría Primera del Cantón Loja, de
fecha 13 de mayo del 2003.

Loja, 12 de junio del 2003.



Dr. Felix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA